

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Convocatoria de Contrato de Apoyo a la Investigación en el Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica de la Facultad de Ciencias de la UNED 4
- Errata detectada en la propuesta de resolución de la convocatoria IMIENS de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Conjuntos. 6

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

- Resolución de la Comisión de Selección de una práctica dirigida a estudiantes de Grado y Máster de la UNED para el desarrollo de un proyecto singular de apoyo a la actividad académica. Convocatoria publicada en el BICI número 22, de 18 de marzo de 2019 6

GERENCIA

- Publicación en la web de la UNED de la Resolución Rectoral de Adjudicación y Denegación de la Ayuda Social de Abono Transporte 2018 7

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Convocatoria de prácticas como becarios, para los cursos 0 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED 8

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación" (CSV) en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>



3AD86663362195AC1CFE4BCC1AFDEAB

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 12

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

- I Jornadas sobre Archivos, Bibliotecas y Museos Militares 13

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 16

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 19

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

Ámbito: BIC - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación" (CSV) en la dirección web <https://sede.uned.es/valida/>



3AD86663362195AC1CFE4BCC1AFDEAB

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª FANNY CASTRO-RIAL GARRONE**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Universitario en “Seguridad”, con efectos de 28 de febrero de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de abril de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. PEDRO JAVIER AMOR ANDRÉS**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en “Seguridad”, con efectos de 28 de febrero de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de abril de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª MARÍA DOLORES LÓPEZ LÓPEZ**, con efectos de 26 de marzo de 2019.

Madrid, 11 de abril de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **D.ª ALICIA GIL GIL**, con efectos de 9 de abril de 2019.

Madrid, 11 de abril de 2019. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

3.- Convocatoria de Contrato de Apoyo a la Investigación en el Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica de la Facultad de Ciencias de la UNED

Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (OTAI)

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Se convoca un contrato a tiempo completo para realizar tareas de apoyo a la investigación dentro del proyecto de "Atracción de Talento Investigador" de la Comunidad de Madrid con Referencia 2017-T1/IND-6025, suscrito al Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica de la UNED, cuyo Investigador Principal es el Dr. Francisco Ivars Barceló.

Tareas: Puesta en marcha y manejo de instrumentación multitécnica para análisis de propiedades superficiales de materiales sólidos.

2.- DESTINATARIOS.

Se requiere titulación de grado relacionado con física, química, materiales o ingeniería, además de experiencia aplicada en programación para automatización de tratamiento de datos en ficheros de salida de equipos electrónicos y en interfaces electrónicas de comunicación de entrada y salida.

Adicionalmente, será valorada la experiencia con tecnología UHV y cualquiera de las técnicas siguientes: TAP reactor, XPS y/o SIMS.

El grado de Doctor será valorado, no exigido.

Buenas habilidades para comunicarse en inglés, tanto hablado como escrito.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- Tener conocimientos en los temas especificados.

Aunque no sea necesaria en el momento de la solicitud, la adjudicación definitiva del contrato estará supeditada a la obtención efectiva del permiso de residencia y trabajo en España, para lo cual el organismo ofrecerá el apoyo administrativo y de gestión correspondiente.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2. El contrato tendrá una duración inicial de 10 meses, con un período de prueba de tres meses, a partir de la fecha de inicio. La posibilidad de prórroga estará supeditada, entre otros factores, a los límites de duración del proyecto y a la obtención de financiación para su suscripción.

4.3. La incorporación de los candidatos seleccionados deberá producirse no más tarde de un mes, a contar a partir de la fecha de formalización del contrato de trabajo. El incumplimiento de



este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.4. La dotación económica del contrato de investigación, firmado al amparo de esta convocatoria, se calculará de acuerdo con la cualificación profesional del seleccionado/a y la escala salarial regulada por el Régimen General de la Seguridad Social.

4.5. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia de los contratos que se celebren al amparo de esta convocatoria, dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1. Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

5.1.1. Fotocopia del D.N.I, NIE o pasaporte en vigor.

5.1.2. Fotocopia de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria.

5.1.3. *Currículum vitae* del/la solicitante (versión reducida y versión extendida), con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.1.4. Carta de motivación (1-2 pág. máximo) incluyendo al menos dos referencias profesionales y sus datos de contacto.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 06/05/2019.

La convocatoria se publicará en el BICI, en el Portal de empleo de la Comunidad de Madrid y en EURAXES.

5.3. Las solicitudes irán dirigidas al “**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica**” de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y podrán tramitarse a través de los siguientes portales de empleo:

- Comunidad de Madrid: <http://mcyt.educa.madrid.org/empleo/buscador/oferta.asp>
- EURAXESS de la Comisión Europea: <https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/search>
- Ministerio: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

No obstante, aquellas solicitudes que no se tramiten online, deberán presentarse de forma física en el Registro General de la UNED o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En este caso, se deberá tener presente que dicha presentación en el mencionado registro deberá realizarse dentro del plazo habilitado en el apartado 5.2.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1. La Comisión evaluadora estará formada por la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue, el investigador principal del proyecto o, en su caso, persona en quien delegue, dos profesores-investigadores del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica al que se adscribirá el contratado y la Jefe de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión evaluará las solicitudes de conformidad con los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico de la licenciatura/grado exigido: 10%.
- Experiencia específica requerida: 50%.
- Experiencia adicional: 30%.
- Otros méritos: 10%.



Se realizarán entrevistas individuales con los candidatos mejor valorados, si fuese necesario.

7. RECURSOS.

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.- Errata detectada en la propuesta de resolución de la convocatoria IMIENS de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Conjuntos

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

En el BICI nº 19 de 25/02/2019 se publicó la propuesta de resolución de la Convocatoria IMIENS de ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Conjuntos, aprobada en la Comisión de Investigación y Doctorado celebrada el 14 de febrero de 2019.

Tras la publicación se ha detectado que el segundo apellido del primer candidato tiene un error, quedando la nueva propuesta, según se relaciona a continuación:

1.	MIGUEL ÁNGEL ROYO BORDONADA (ISCI) y DAVID LOIS GARCIA (UNED)	4.000,00 €
2.	MIGUEL ÁNGEL BERNABÉ CASTAÑO (UNED) y MARÍA JOÃO FORJAZ (ISCI)	550,00 €
3.	CARLOS INIESTA MÁRMOL (ISCI) y CRISTINA GARCÍA-AEL (UNED)	3.000,00 €

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

5.- Resolución de la Comisión de Selección de una práctica dirigida a estudiantes de Grado y Máster de la UNED para el desarrollo de un proyecto singular de apoyo a la actividad académica. Convocatoria publicada en el BICI número 22, de 18 de marzo de 2019

Centro de Orientación y Empleo (COIE)

Constituida el día 9 de abril de 2019 la Comisión de Selección, presidida por la Directora del COIE, D.ª Esther López Martín y compuesta por la Vocal, D.ª Encarnación Villalba Vilchez, Técnica Orientadora, y D. Ramón L. Escuder Cabrejas, Jefe de Servicio de Estudiantes, en calidad de Secretario; no habiéndose presentado solicitudes a la citada convocatoria, ACUERDA declarar **desierta** la práctica "*Proyecto de Observatorio de Empleabilidad y Empleo*".

Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI y en la página web: <http://coie-server.uned.es/>, tal y como se señala en la Base Sexta de la convocatoria.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BICI de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



GERENCIA

6.- **Publicación en la web de la UNED de la Resolución Rectoral de Adjudicación y Denegación de la Ayuda Social de Abono Transporte 2018**

Sección de Asuntos Sociales

Se comunica que con fecha de 23 de abril de 2019, se publica en la página web de la Universidad la **Resolución Rectoral de adjudicación y denegación de la Ayuda Social de Abono Transporte 2018** en la siguiente dirección:

- Para el PAS: **Dpto. de Personal/Acción Social**
- Para el PDI: **Laboral e Institucional/Información Laboral/Acción Social**



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIEROS INDUSTRIALES****7.- Convocatoria de prácticas como becarios, para los cursos 0 de la
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED****Administración de la ETS de Ingenieros Industriales**

En cumplimiento de lo recogido en la Dirección de la Escuela, con financiación con cargo al presupuesto de la ETS de Ingenieros Industriales, se acuerda la creación y convocatoria de prácticas como becarios, con sujeción a las siguientes:

BASES**1.- Objeto de la convocatoria.**

Se convocan tres plazas de prácticas como becarios en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, para realizar tareas de asistencia a los cursos 0 de, Dibujo Técnico, Informática y Física/Química, de la ETS de Ingenieros Industriales de la UNED en Madrid.

2.- Duración de las prácticas y régimen de dedicación.

Los beneficiarios de estas prácticas desarrollarán las tareas que se detallan en el apartado 6 de esta convocatoria durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de octubre de 2019.

El régimen de dedicación será de como máximo veinte horas semanales, teniendo la Universidad la posibilidad de establecer una duración distinta, con la reducción correspondiente en las retribuciones. Los horarios serán establecidos por la Dirección y coordinación de los cursos 0, de acuerdo con las necesidades del servicio.

3.- Cuantía de las prácticas.

La remuneración de las prácticas será de cinco mensualidades de 500 €/mes brutos para cada becario (se descontarán los gastos de seguridad social y los impuestos de carácter obligatorio).

El primer pago se realizará en el mes siguiente al de la incorporación y previa recepción en la Sección de Caja Habilitación de la UNED, del certificado de alta correspondiente o el certificado de reincorporación en los casos de interrupción temporal.

Los pagos se efectuarán mensualmente y en función del número de días que esté de alta.

4.- Solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BICI de la UNED de esta convocatoria.

El impreso de solicitud está a disposición de los interesados en la página web de la **Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales**.



Las solicitudes y la documentación que se señala a continuación podrá presentarse a través de cualquiera de **las oficinas de asistencia en materia de registro**, contempladas en el artículo 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (en lo sucesivo LPACAP), o bien en la oficina de asistencia en materia de Registro de la UNED, sita en la calle Bravo Murillo nº 38, 28015 Madrid.

La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el empleado de Correos antes de ser certificada.

La documentación presentada en el extranjero podrá cursarse a través de las representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero.

La documentación para enviar es la siguiente:

- a) Impreso de solicitud.
- b) Fotocopia del documento nacional de identidad o su equivalente en caso de ciudadanos/as de la Unión Europea. Los/las ciudadanos/as de otros países presentarán fotocopia de los documentos que acrediten su nacionalidad y residencia.
- c) Currículo abreviado.
- d) Justificación documental de los méritos alegados.
- f) Expediente académico.
- g) Título que acredite las competencias en las materias objeto de la beca (o documento que justifique y acredite su petición para obtenerlo).

En el supuesto de solicitudes incompletas se requerirá al interesado para que subsane la falta o aporte la documentación preceptiva en el plazo de diez días, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición de acuerdo con el artículo 68.2 de la LPACAP.

5.- Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido en el proceso de selección, se ha de reunir alguno de los siguientes requisitos:

5.1. Estudiante de la UNED de cualquiera de los Grados de Ingeniería o de los Másteres de Ingeniería que se imparten actualmente en la ETS de Ingenieros Industriales de la UNED, y que le falten menos de 60 créditos para finalizar su Titulación.

5.2. Estudiante de la UNED de cualquiera de los Grados de Informática o de los Másteres de Informática que se imparten actualmente en la ETS de Ingeniería Informática de la UNED, y que le falten menos de 60 créditos para finalizar su Titulación, para la beca correspondiente al curso 0 de informática.

5.3. Titulados con competencias acreditadas en las materias objeto de la beca (dibujo técnico, informática y física/química).

6.- Actividades a realizar y programa de formación.

Los seleccionados para realizar las prácticas harán tareas de preparación de documentación, ficheros, supervisión de ejercicios, resolución de dudas y participación en el curso virtual, correspondiente a los cursos 0 de la Escuela de Industriales, según las instrucciones establecidas por los diversos coordinadores de los cursos 0, y bajo la dirección del Director de la Escuela. Estas prácticas contribuyen al aprendizaje y mejora de la metodología a distancia.

En el último mes los becarios prepararán una memoria de resultados.

7.- Evaluación y selección de candidatos.

La Comisión de Evaluación estará presidida por el Director de la Escuela de Industriales, y compuesta por los dos Subdirectores de Estudios de Grado, el Subdirector de Estudios de Máster, y el Administrador de la Escuela que actuará como secretario de la misma.



Para la selección de los candidatos la Comisión de Evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Expediente académico, hasta 2 puntos.
 - Con especial valoración de las calificaciones de las asignaturas respectivas.
- Formación específica, hasta 3 puntos.
 - Para el Curso 0 de Dibujo Técnico: En materias de expresión gráfica de la rama de Ingeniería/arquitectura o ramas con materias afines.
 - Para el Curso 0 de Informática: En materias de informática de la rama de Ingeniería/arquitectura o ramas con materias afines.
 - Para el Curso 0 de Física/Química: En materias de física y química de la rama de Ingeniería/arquitectura o ramas con materias afines.
- Actividad práctica, hasta 3 puntos.
 - Experiencia en el conocimiento y uso de entornos virtuales de aprendizaje y de trabajo, con herramientas de desarrollo de contenidos y documentos.
 - Experiencia en el manejo de herramientas informáticas con objetivos didácticos.
- Adecuación al perfil y necesidades de la Escuela de Industriales de la UNED, hasta 2 puntos.
 - Conocimiento en la metodología específica de la educación a distancia, aplicada a las ciencias y a la ingeniería.

La valoración de los méritos anteriores se hará en relación con las necesidades de la Escuela.

Los posibles casos de empate entre candidatos, se dirimirán mediante entrevistas personales realizadas por la Comisión de Evaluación.

La Comisión de Evaluación podrá dejar desierta la concesión de las prácticas, en el caso de que estime que ninguno de los optantes obtiene la puntuación mínima que determinará la propia Comisión.

8.- Resolución y aceptación de las prácticas.

La resolución de la concesión de las prácticas será adoptada por el órgano convocante. Dicha resolución se dictará en un plazo máximo de un mes siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. La resolución de concesión de las prácticas se publicará en el BICI y en la página web de la Escuela de Industriales.

La Comisión garantizará la selección de los beneficiarios de las becas de acuerdo con los criterios de capacidad, mérito y objetividad, sin que puedan ser tenidos en cuenta otros criterios que los expresamente señalados en la presente convocatoria.

La beca se extinguirá a la finalización del plazo o por dimisión del beneficiario.

9.- Derechos y deberes del beneficiario en prácticas.

Derechos:

Con carácter general, el beneficiario tendrá los siguientes derechos:

- Obtener del órgano convocante la colaboración y apoyo necesario para el desarrollo normal del cometido asignado.
- Percibir la dotación económica que corresponda en la forma establecida en la presente convocatoria y las normas de general aplicación, dictadas por la UNED.
- Inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social, en los términos establecidos en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.



Obligaciones:

El disfrute de las prácticas fijadas en esta convocatoria, así como las que la Universidad determine en el ámbito de sus competencias para supervisar y evaluar el desarrollo de su prestación.

Además, con carácter específico, implicará las siguientes obligaciones:

- Incorporarse al centro de adscripción en el plazo establecido en la presente convocatoria.
- Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o ser residente en España en el momento de la incorporación a las prácticas.
- Cumplir con aprovechamiento las distintas etapas del proceso de formación.
- Solicitar autorización a la Dirección de la Escuela para cualquier paralización, ausencia temporal o renuncia por parte del interesado y sin que perjudique los fines de la misma.
- Comunicar a la Dirección de la Escuela de Industriales que lo trasladará a la Sección de Caja Habilitación de la UNED la renuncia voluntaria a la beca concedida, así como cualquier incidencia que se oponga o menoscabe la obtención de los objetivos de esta, en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha en que se produzcan.
- Someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, aportando cuanta información le sea requerida.

10.-Renuncias e incumplimientos.

Se considerarán renuncias, que comportarán la finalización de la beca, las que se produzcan dentro del plazo de incorporación, las debidas a la no incorporación al Centro de adscripción de las prácticas tras una interrupción y las solicitadas a instancia de los beneficiarios.

Las renuncias se harán por escrito alegando los motivos y se presentarán en la Dirección de la Escuela de Industriales, que lo comunicará a la Sección de Caja Habilitación.

El incumplimiento total o parcial de los requisitos y obligaciones establecidas en las presentes bases y demás normas aplicables, dará lugar a la apertura de un expediente, cuya resolución, previa audiencia del interesado, podrá dar lugar a la finalización de la beca concedida parcial o totalmente y la obligación, en su caso, de reintegrar la cuantía que se establezca en función de los criterios aplicables y los intereses de demora correspondientes.

11.-Recursos.

Contra la resolución de concesión de las prácticas, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BICI, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la LPACAP.

Contra las bases de esta convocatoria cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el BICI.

12.-Igualdad de género.

Conforme al valor asumido por la UNED sobre la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta convocatoria se efectúan en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino cuando el sexo del titular así lo requiera.

El impreso de solicitud se encuentra en el [siguiente enlace](#).

Madrid, 8 de abril de 2019.



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

8.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR/A: D. MARCOS ANTONIO PONCE JARA.**
TESIS: "LA ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DISTRIBUIDA Y LAS SMART GRID COMO MODELO PARA DIVERSIFICAR LA MATRIZ ENERGÉTICA DE ECUADOR".
DIRECTOR/A: D. MANUEL-ALONSO CASTRO GIL.
PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 05/abril/2019.
FIN DEPÓSITO: 06/mayo/2019.
- **AUTOR/A: D. JESÚS MANUEL LUCENDO PATIÑO.**
TESIS: "ANÁLISIS DE FACTORES PARA LA DEFINICIÓN DE UN PARADIGMA DE SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS".
DIRECTORA: D. ESTEBAN VÁZQUEZ CANO.
PROGRAMA: "EDUCACIÓN".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 05/abril/2019.
FIN DEPÓSITO: 06/mayo/2019.
- **AUTOR/A: D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA PULIDO.**
TESIS: "RECONOCIMIENTO DE UNA PLATAFORMA PARA APROXIMACIÓN DE VEHÍCULOS NO TRIPULADOS MEDIANTE TÉCNICAS DE VISIÓN POR COMPUTADOR".
DIRECTORES: D. GONZALO PAJARES MARTINSANZ Y D. SEBASTIAN DORMIDO BENCOMO.
PROGRAMA: "INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CONTROL".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 05/abril/2019.
FIN DEPÓSITO: 06/mayo/2019.
- **AUTOR/A: D.ª MARTHA YANETH FORERO JIMÉNEZ.**
TESIS: "PROPUESTA DE UN MODELO PARA LA IMPLANTACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A PARTIR DE SU MIRADA EN UNIVERSIDADES BOGOTANAS".
DIRECTORES: D.ª BEATRIZ RODRIGO MOYA Y D. SANTIAGO GARRIDO BUJ.
PROGRAMA: "ECONOMÍA Y EMPRESA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 09/abril/2019.
FIN DEPÓSITO: 08/mayo/2019.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL



INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

9.- I Jornadas sobre Archivos, Bibliotecas y Museos Militares

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

Del 12 al 14 de junio de 2019

La Historia Militar ha experimentado en España avances significativos en las últimas décadas, en gran medida gracias a la mayor apertura de la disciplina a las innovaciones metodológicas y a las nuevas fuentes que se custodian en nuestros archivos, museos y bibliotecas. La apertura de parte de los fondos de estas instituciones al gran público y el mayor conocimiento de su riqueza, han ayudado también a que el número de investigadores de la disciplina se haya incrementado dentro y fuera de las universidades, ampliándose enormemente las temáticas de estudio.

El objetivo de estas Jornadas es profundizar en el conocimiento –de la mano de archiveros e historiadores– de los fondos documentales generados por la administración militar a lo largo de los siglos que se conservan en los archivos, bibliotecas y museos españoles, además de los fondos arqueológicos, materiales y bibliográficos; herramientas básicas para poder desarrollar nuevas investigaciones, conocer mejor nuestras raíces históricas y lo mucho que nuestro rico patrimonio militar nos puede aportar dentro del conocimiento histórico. Con ello también esperamos acercar a estudiantes, investigadores y al público en general las posibilidades de estudio que ofrecen las fuentes conservadas en estas instituciones públicas, y debatir sobre las perspectivas que nos ofrecen para comprender mejor nuestro pasado.

Condiciones generales del curso

Sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED, situado en la calle Princesa, 36, Madrid.

Del 12 al 14 de junio de 2019.

Número de plazas y solicitud

Se convoca un total de 40 plazas, que se asignarán por orden de pago de matrícula. La realización de las Jornadas quedará condicionada a la inscripción de un mínimo de 15 participantes.

Para acceder a estas plazas, se deberá solicitar la admisión entre el 22 de abril y el 24 de mayo de 2019 mediante el formulario de solicitud que figura en el Anexo, enviándolo cumplimentado a la Secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (email: info@igm.uned.es)

Procedimiento de selección y matrícula

Se asignarán las plazas según orden de entrada del pago de la matriculación hasta agotar el cupo. Se notificará la admisión al curso y el procedimiento para formalizar la matrícula a los peticionarios seleccionados quienes procederán a matricularse antes del día 24 de mayo de 2019.

El importe del curso será de 20 euros.

Diploma

A los asistentes al curso se les concederá al final del mismo un certificado acreditativo de su participación.



PROGRAMA**MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019. SESIÓN DE TARDE.**

Lugar de celebración: Salón de Actos del IUGM.

- **16:00-17:00. Sesión inaugural.**
- **16:15-17:00. Conferencia inaugural.**
Título de la ponencia: *"El patrimonio cultural del Ministerio de Defensa"*.
Nombre y apellidos: **Margarita García Moreno**.
Cargo: **Subdirectora General de Publicaciones y Patrimonio Cultural de Defensa**.
- **17:00-17:30. Descanso.**
- **17:30-18:30. Mesa Redonda:**
Título de la mesa: *"El patrimonio documental y material del Ejército del Aire"*.
Participantes: **Marcelino Sempere (Comandante del Ejército del Aire)** y **Eloy Blanco (Técnico del Archivo de Villaviciosa de Odón)**.

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019. SESIÓN DE MAÑANA.

Lugar de celebración: Archivo Central Histórico de la Defensa.

- **09:30-10:15 Conferencia.**
Título de la ponencia: *"La difusión del patrimonio cultural de Defensa: la BVD"*.
Nombre y apellidos: **Pilar Domínguez Sánchez**.
Cargo o función del ponente: **Jefa del Área de Patrimonio de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural**.
- **10:15-11:15 Visita.**
Archivo Central Histórico de la Defensa.
- **11:15-11:45 Descanso.**
Lugar de celebración: **Instituto de Historia y Cultura Militar**.
- **11:45-12:30 Mesa Redonda sobre el Archivo General Militar de Madrid y la Biblioteca Central Militar.**
- **12:30-13:30 Visita.**
Archivo General Militar de Madrid y a la Biblioteca Central Militar.

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019. SESIÓN DE TARDE.

Lugar de celebración: Salón de Actos del IUGM.

Haciendo Historia desde las fuentes.

- **16:00-17:00. Conferencia.**
Título de la ponencia: *"La renovación historiográfica de la Historia Militar"*.
Nombre y apellidos: **Fernando Puell de la Villa**.
Cargo o función del ponente: **Profesor del IUGM**.
- **17:00-18:00. Conferencia.**
Título de la ponencia: *"Métodos y recursos de investigación para un análisis social de los ejércitos"*.
Nombre y apellidos: **Beatriz Frieyro de Lara**.
Cargo o función del ponente: **Profesora Titular de Historia Contemporánea. Universidad de Granada**.
- **18:00-19:00. Conferencia.**
Título de la ponencia: *"Haciendo historia desde los documentos: Fuentes y archivos para la Historia Militar en la Edad Moderna"*.
Nombre y apellidos: **Antonio José Rodríguez Hernández**.
Cargo o función del ponente: **Profesor contratado doctor. UNED**.



VIERNES 14 DE JUNIO DE 2019. SESIÓN DE MAÑANA.

Lugar de celebración: Salón de actos del Museo Naval.

- **09:30-10:30. Conferencia.**
Título de la ponencia: *“La Armada Española: consideraciones desde la Historia y la historiografía”*.
Nombre y apellidos: **Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales**.
Cargo o función de los ponentes: **Catedrático Emérito de la UCM y Directora de la Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar**.
- **10:30-11:30. Mesa Redonda sobre la Biblioteca del Museo Naval y la Biblioteca Central de la Marina.**
- **11:30-12:00. Descanso.**
- **12:00-13:30. Sesión Práctica.**
Visita a la Biblioteca Central de la Marina y a la Biblioteca del Museo Naval.

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2019. SESIÓN DE TARDE.

Lugar de celebración: Salón de Actos del IUGM.

- **16:00-17:00. Conferencia.**
Título de la ponencia: *“El valor del patrimonio militar. Su conservación dentro y fuera de España”*.
Nombre y apellidos: **Giomar Monforte Sáenz**.
Cargo o función del ponente: **Directora Técnica del Museo del Ejército de Tierra**.
- **17:00-17:30. Descanso.**
- **17:30-19:00. Sesión de clausura.**
- **17:30-18:30. Conferencia de clausura.**
Título: *“La Historia Militar entre Iberia y Toledo: de los campos de batalla y las Armerías a los Museos”*.
Nombre y apellidos: **Fernando Quesada Sanz**.
Cargo o función del ponente: **Catedrático de Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid**.

Directores de las Jornadas:

- Vicente Hueso (IUGM).
- Antonio José Rodríguez Hernández (UNED).

Comité organizador:

- Pedro Panera Martínez (IUGM).
Luiza Iordache (UNED).



SECCIÓN III. VARIOS**BOE****10.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Ceses. Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Julián García Valverde, como Vocal del Consejo Social.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/04/pdfs/BOE-A-2019-4963.pdf>

BOE 04/04/2019

Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa como Vocal del Consejo Social a don Óscar Fanjul Martín.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/04/pdfs/BOE-A-2019-4964.pdf>

BOE 04/04/2019

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 18 de febrero de 2019, conjunta de la Universidad de Zaragoza y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/04/pdfs/BOE-A-2019-4983.pdf>

BOE 04/04/2019

Resolución de 14 de marzo de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/04/pdfs/BOE-A-2019-4984.pdf>

BOE 04/04/2019

Resolución de 14 de marzo de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/04/pdfs/BOE-A-2019-4985.pdf>

BOE 04/04/2019

Personal de administración y servicios. Resolución de 14 de marzo de 2019, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso oposición libre para la provisión de plaza de personal laboral con la categoría de Titulado Superior, Grupo I.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/04/pdfs/BOE-A-2019-4986.pdf>

BOE 04/04/2019

Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso oposición libre para la provisión de puesto de personal laboral de la Especialidad Prevención de Riesgos Laborales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/04/pdfs/BOE-A-2019-4987.pdf>

BOE 04/04/2019

Resolución de 21 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ángel de Juanas Oliva.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/05/pdfs/BOE-A-2019-5033.pdf>

BOE 05/04/2019

Resolución de 21 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan María Garrido Almiñana.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/05/pdfs/BOE-A-2019-5034.pdf>

BOE 05/04/2019

Resolución de 21 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Herrera Guillén.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/05/pdfs/BOE-A-2019-5035.pdf>

BOE 05/04/2019

Resolución de 21 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen García Alonso.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/05/pdfs/BOE-A-2019-5036.pdf>

BOE 05/04/2019

Resolución de 21 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marina Sanfilippo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/05/pdfs/BOE-A-2019-5037.pdf>

BOE 05/04/2019

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 4 de marzo de 2019, conjunta de la Universidad de Cantabria y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/05/pdfs/BOE-A-2019-5053.pdf>

BOE 05/04/2019

Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/05/pdfs/BOE-A-2019-5055.pdf>

BOE 05/04/2019

Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a don Alfonso Manuel Sesé Asensio.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/06/pdfs/BOE-A-2019-5109.pdf>

BOE 06/04/2019

Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a don Bernardo Hernández González.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/06/pdfs/BOE-A-2019-5110.pdf>

BOE 06/04/2019

Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a don Cristóbal Belda Iniesta.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/06/pdfs/BOE-A-2019-5111.pdf>

BOE 06/04/2019

Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a don Manuel Arellano González.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/06/pdfs/BOE-A-2019-5112.pdf>

BOE 06/04/2019

Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Claudio Zanzi.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/06/pdfs/BOE-A-2019-5114.pdf>

BOE 06/04/2019



Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Luz Cacheiro González.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/06/pdfs/BOE-A-2019-5115.pdf>

BOE 06/04/2019

Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Rafael Alguacil González-Aurioles.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5255.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Arceli Donado Vara.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5256.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don David Moreno Salinas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5257.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Inés Monteiro Arias.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5258.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Sara Osuna Acedo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5259.pdf>

BOE 09/04/2019

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de abril de 2019, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5283.pdf>

BOE 09/04/2019

Personal de administración y servicios. Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Auxiliares (Subgrupo C2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5274.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Auxiliares (Subgrupo C2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5275.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Auxiliares (Subgrupo C2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5276.pdf>

BOE 09/04/2019



Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Auxiliares Administrativos (Subgrupo C2).

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5277.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Auxiliares de Biblioteca (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5278.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnicos Especialistas (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5279.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnicos Especialistas (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5280.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnicos Especialistas (Subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5281.pdf>

BOE 09/04/2019

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnicos Superiores (Subgrupo A1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/09/pdfs/BOE-A-2019-5282.pdf>

BOE 09/04/2019

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

11.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 24 AL 29 DE ABRIL DE 2019

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2019/20190424-20190429.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Maneras de leer. Más allá del canon
- Noticias. Jornadas de Investigación en la Facultad de Geografía e Historia
- Maneras de leer: navegando entre Analogía y Digitalia



PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

- Historias de amantes peregrinos. Las primeras novelas.
- Actos en homenaje al profesor José Romera Castillo (III).
- El movimiento Europeo en España: Carlos María Bru. UNED.
- Horizonte 2020 (Universidad Miguel Hernández).
- Trabajo sostenible y bienestar individual para el trabajador mayor europeo.
- La coherencia cardíaca y los trastornos postraumáticos.
- Transparencia de organizaciones del tercer sector.
- Participación de la UNED en el proyecto Eurasiacat.
- Experiencias en torno al patrimonio industrial. Una visión a través de INCUNA y TICCIH-España.
- Serie Horizontes Cercanos.
- Conocimiento económico y su difusión desde las instituciones. El papel de la UNED.
- La Econo-Física. ¿Tiene sentido la conjunción de ambas?
- El Yngenio en palacio.
- Música en el cine: La fuerza de la melodía II.

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Es mi momento.

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Mindfulness y meditación consciente. Aprendiendo a relajar la mente.
- Pedagogía blanca.
- Herramientas de la PNL (Programación Neurolingüística) para mejorar relaciones personales y profesionales.
- La sociedad cooperativa como estructura de empresa.
- Nuevas perspectivas de la ejecución de penas privativas de libertad.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es

